



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA EUROPA

30.º período de sesiones

Antalya (Turquía), 4-6 de mayo de 2016

Programa provisional anotado

I. Temas preliminares

1. **Elección del Presidente y los Vicepresidentes y nombramiento de los Relatores** (*para decisión*)
2. **Aprobación del programa y el calendario** (*para decisión*)
3. **Declaración del Director General**
4. **Declaración del Presidente Independiente del Consejo de la FAO**
5. **Declaración del Presidente del 29.º período de sesiones de la Conferencia Regional para Europa**

En su declaración, el Presidente **del 29.º período de sesiones** de la Conferencia Regional para Europa (ERC) presentará un breve resumen de las conclusiones de las deliberaciones de la Conferencia de la FAO en su 39.º período de sesiones (Roma, 6-13 de junio de 2015) sobre asuntos relacionados con la región de Europa y Asia Central.

II. Cuestiones regionales y mundiales relacionadas con las políticas y la regulación

6. **Resultados del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (en 2014-15) e información actualizada sobre sus principales líneas de trabajo** (*para debate y decisión*)

La Presidenta del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) presentará una sinopsis de los principales resultados de los períodos de sesiones plenarios 41.º y 42.º del Comité, en la que informará sobre las actividades llevadas a cabo en 2014-15.

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página.

Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes.

Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



mp174

La Presidenta también pondrá de relieve los principales resultados del diálogo entre múltiples partes interesadas celebrado el 3 de mayo de 2016 en Antalya. Este período de sesiones podría ser una oportunidad para examinar la manera de mejorar la consecución de resultados, en el contexto del marco de resultados del Objetivo estratégico 1 (OE 1), mediante una mayor difusión de los productos del CSA en el plano regional y nacional, una colaboración más intensa con las oficinas descentralizadas de la FAO y un aumento de la repercusión del CSA sobre el terreno, así como para debatir con las partes interesadas en el CSA la manera de alcanzar estos objetivos dentro del marco de resultados del OE 1.

7. Mesa redonda ministerial: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus consecuencias para la agricultura y el desarrollo rural en la región de Europa y Asia Central *(para debate y decisión)*

El Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible completó sus tareas; su informe final, que incluye 17 objetivos y 169 metas, ofrece una visión integral relativa a la erradicación de la pobreza (Objetivo 1), a la seguridad alimentaria, la nutrición y la agricultura sostenible (Objetivo 2) y a la utilización y gestión sostenibles de los recursos naturales (objetivos 12, 14 y 15, entre otros).

Mientras que en el Objetivo 1 se recogen las cuestiones críticas y vínculos recíprocos reflejados en los OE 3 y 5 de la FAO, el Objetivo 2 abarca la seguridad alimentaria, la nutrición y la agricultura sostenible, de forma muy similar a los OE 1, 2 y 4 de la FAO.

Además, las metas previstas en el marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 (ODS 2) abordan el aspecto fundamental de la seguridad alimentaria relacionado con el acceso; todas las facetas de la malnutrición; la productividad y los ingresos de los pequeños agricultores; los sistemas sostenibles y resilientes de producción agrícola; y el mantenimiento de la biodiversidad y los recursos genéticos. Varias metas pertenecientes a otros ODS complementan el Objetivo 2, ya que abordan la tenencia de la tierra, la gobernanza de los recursos hídricos, la eficiencia energética, la pérdida y el desperdicio de alimentos, el cambio climático, los océanos y los recursos marinos, los ecosistemas, la biodiversidad, los bosques, las montañas, y la tierra y los suelos.

Son elementos fundamentales para la aplicación satisfactoria de los ODS la apropiación y rendición de cuentas por parte de los países y la integración de los objetivos e indicadores en las respectivas políticas sectoriales en el plano nacional. Ello implica la necesidad de aplicar planteamientos integrados y basados en hechos objetivos a la formulación de políticas de alcance nacional, regional y mundial; desarrollar la capacidad para garantizar que la gobernanza sea coherente, eficaz e inclusiva, y contar con estructuras eficientes de seguimiento.

Al mismo tiempo, la FAO se está preparando para brindar apoyo a los países en la aplicación de los ODS; con los marcos de programación por países en vigor responde plenamente a las necesidades de los países, como confirmó también la Conferencia de la FAO en su 39.º período de sesiones, celebrado en junio de 2015.

En el documento de antecedentes se formularán recomendaciones y propuestas para adaptar las políticas de desarrollo agrícola y rural a efectos de asegurar la integración de los ODS.

La Mesa redonda ministerial podrá, si lo desea, examinar y discutir estas recomendaciones como contribución al debate mundial.

8. Contribución de las legumbres a una nutrición más equilibrada y unos sistemas alimentarios saludables en Europa y Asia central: 2016, Año Internacional de las Legumbres *(para debate y decisión)*

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su 68.º período de sesiones, proclamó el año 2016 Año Internacional de las Legumbres (AIL) ([A/RES/68/231](#)) y designó a la FAO para facilitar su puesta en práctica en colaboración con los gobiernos, las organizaciones pertinentes, las organizaciones no gubernamentales y otras partes interesadas pertinentes. En el documento de antecedentes se presentarán las actividades relacionadas con la sensibilización sobre los beneficios nutricionales de las legumbres en el plano nacional, como parte de la producción y el consumo

sostenibles de alimentos, con miras a lograr la seguridad alimentaria y la nutrición así como dietas saludables y equilibradas. Además de las ventajas que ofrecen desde el punto de vista nutricional, las legumbres ofrecen una amplia disponibilidad estacional y son muy beneficiosas para los suelos gracias a la fijación de nitrógeno; esto hace de ellas un cultivo atractivo, que aporta una importante contribución a la seguridad alimentaria y nutricional y a la protección del medio ambiente. El fomento de la producción y el consumo de legumbres puede desempeñar una función importante en la vinculación entre políticas e inversiones que integren la agricultura con la mejora de la salud y la nutrición. Es posible incrementar la producción y el consumo sostenibles y diversificados de legumbres en la región de Europa y Asia Central mediante un conjunto de políticas, programas y medidas que tengan en cuenta la nutrición, encaminados a promover la concienciación y divulgar conocimientos sobre las virtudes nutricionales y los beneficios ambientales de estos productos, además de aumentar la calidad y la disponibilidad de semillas mejoradas —y el acceso a estas— de una amplia gama de variedades y cultivares de legumbres. Las legumbres tienen un elevado potencial para contribuir al desarrollo sostenible gracias a sus aportaciones al crecimiento económico inclusivo, a la mejora del estado nutricional y la seguridad alimentaria de las personas vulnerables y a la protección del medio ambiente.

En el marco de este tema del programa, los miembros podrán presentar sus opiniones con miras al establecimiento de una posición común de la región que facilite la labor futura de la FAO en este contexto, en el ámbito de la aplicación del Marco estratégico y teniendo en cuenta el ODS 2: “Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible”.

III. Asuntos programáticos y presupuestarios

9. Red de oficinas descentralizadas (para debate)

La Conferencia Regional examinará la labor en curso encaminada a mejorar y fortalecer la actuación de la red de oficinas de la FAO en los países de la región para potenciar la eficacia y la eficiencia de la Organización a escala nacional.

10. Resultados de la aplicación del Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2014-15 e información actualizada sobre la aplicación del PTP para 2016-17 y las iniciativas regionales (para debate y decisión)

La Secretaría presentará una sinopsis de los principales resultados alcanzados en la ejecución del PTP para 2014-15, incluidas las enseñanzas extraídas de la aplicación de las iniciativas regionales. Asimismo, la Secretaría presentará las prioridades regionales actualizadas para el bienio 2016-17 (incluidas las iniciativas regionales) sobre la base de las experiencias y enseñanzas adquiridas en el bienio 2014-15, teniendo en cuenta también el PTP aprobado para 2016-17. Se prevé que los miembros examinen los resultados presentados y aporten su opinión sobre las enseñanzas extraídas y sobre las modalidades de ejecución de las iniciativas regionales, además de examinar y aprobar las prioridades regionales revisadas para 2016-17 y el alcance de las iniciativas regionales simplificadas.

11. Prioridades para las actividades de la FAO en la región de Europa y Asia Central (para debate y decisión)

La Conferencia Regional desempeña una función decisiva en la determinación de los principales desafíos para la labor futura de la FAO en la región y los compromisos por parte de los Estados Miembros, gracias a la orientación que brinda sobre las prioridades regionales de la Organización. En 2015 se emprendió en el ámbito regional un proceso de reflexión estratégica con el fin de incorporar las especificidades regionales en el Marco estratégico y en la preparación del Plan a plazo medio (PPM) de la FAO para 2018-2021. Los resultados se presentarán a la Conferencia regional, ya que esto contribuirá a hacer confluir las demandas de los países y las cuestiones mundiales en un marco regional; de tal forma se asegurará que las especificidades de la región se reflejen claramente en la labor de la FAO sobre las cuestiones prioritarias y se conferirá mayor atención y sustancia a las iniciativas regionales.

La Secretaría expondrá las tendencias, los objetivos de desarrollo y los desafíos que se plantean en la región y destacará los aspectos que revisten importancia en relación con el establecimiento de prioridades en el próximo ciclo de programación, como preparación para el PPM para 2018-2021.

Está previsto que los miembros analicen las nuevas tendencias que han de tenerse en cuenta en el examen del Marco estratégico y en la elaboración del PPM para 2018-2021.

IV. Otros asuntos

12. Tema permanente: Informe sobre las conclusiones de los debates de la Comisión Europea de Agricultura (CEA) en su 39.^a reunión *(para debate y decisión)*

Se presentará un informe resumido sobre las deliberaciones de la CEA en su 39.^a reunión, celebrada los días 22 y 23 de septiembre de 2015 en Budapest (Hungría).

13. Informe sobre las conclusiones de los debates de la Comisión Asesora Europea sobre Pesca Continental y Acuicultura (CAEPCA) en su 28.^a reunión *(para debate y decisión)*

Se presentará un informe resumido sobre las deliberaciones de la CAEPCA en su 28.^a reunión, celebrada del 17 al 19 de junio de 2015 en Lillehammer (Noruega).

14. Informe sobre las conclusiones de los debates de la reunión conjunta de la Comisión Forestal Europea (CFE) en su 38.^a reunión y el Comité de Bosques y de la Industria Forestal de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE) en su 73.^a reunión *(para debate y decisión)*

Se presentará un resumen de los resultados y las recomendaciones de la reunión conjunta de la CFE en su 38.^a reunión y el Comité de Bosques y de la Industria Forestal de la CEPE en su 73.^a reunión, celebrada del 2 al 6 de noviembre de 2015 en Engelberg (Suiza).

15. Programa de trabajo plurianual (PTPA) para 2016-19 de la Conferencia Regional para Europa *(para debate y decisión)*

La Conferencia Regional, en su 29.^o período de sesiones, señaló que era necesario introducir en el PTPA indicadores mensurables y objetivos más adecuados con el fin de que fuera realmente un instrumento basado en los resultados y, por tanto, un medio eficaz para mejorar el funcionamiento de la ERC. La Conferencia instó a la Oficina Regional para Europa y Asia Central (REU) a que siguiera perfeccionando el siguiente PTPA, para el período 2016-19, en colaboración con el Comité Ejecutivo de la CEA y en consulta con los miembros de la ERC.

16. Tema permanente: Fecha, lugar y tema principal (o temas principales) del 31.^o período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para Europa *(para decisión)*

17. Otros asuntos¹

Examen y aprobación del informe de la Conferencia Regional

El proyecto de informe, presentado por el Relator, será examinado, debatido y, en su caso, aprobado.

Clausura de la Conferencia

¹ Si así lo desean, los delegados podrán formular observaciones sobre las notas informativas en relación con el tema "Asuntos varios".

Notas informativas

Tema permanente: Informe de las comisiones regionales de pesca y acuicultura

Se presentarán los resultados y las recomendaciones de la cuarta reunión de la Comisión de Pesca y Acuicultura de Asia Central y el Cáucaso (CACFish), que tuvo lugar del 18 al 20 de mayo de 2015 en Ulaanbaatar (Mongolia), así como los resultados y las recomendaciones de la 39.ª reunión de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM), que se celebró del 25 al 29 de mayo de 2015 en Milán (Italia).

El Programa del Censo Agropecuario Mundial (CAM) 2020

La FAO, como principal organismo de las Naciones Unidas responsable de los censos agrícolas, elabora y promueve programas decenales para el Censo Agropecuario Mundial (CAM). Estos programas proporcionan orientación a los países para la realización de censos agrícolas con arreglo a conceptos, definiciones y clasificaciones uniformes y, al mismo tiempo, promueven la disponibilidad de datos comparables a escala internacional sobre la estructura de la agricultura. Cada 10 años, la FAO revisa el Programa sobre la base de las experiencias de los países, las enseñanzas extraídas y las nuevas necesidades en materia de datos.

En el documento se presentará el nuevo Programa del Censo Agropecuario Mundial 2020, que se ha elaborado para los censos agrícolas que se llevarán a cabo durante el período 2016-2025. Se destacarán las características nuevas de este Programa así como aquellas del Programa anterior que se han mantenido. Se hará especial hincapié en las experiencias de los censos agrícolas realizados en la región de Europa y Asia Central en el marco del anterior Programa del CAM, de 2010 (aplicado durante el período 2006-2015), y en sus consecuencias para la elaboración del Programa del CAM 2020.

Seguimiento de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2)

En la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2), celebrada con éxito en Roma del 19 al 21 de noviembre de 2014, se aprobaron por aclamación la Declaración de Roma sobre la Nutrición y el Marco de acción complementario.

En las recomendaciones relativas a la rendición de cuentas sobre el Marco de acción adoptado por la CIN2 se pedía que los órganos rectores presentaran informes sobre el seguimiento de la Segunda Conferencia en sus períodos de sesiones ordinarios.

En esta nota se brinda información a los miembros sobre los objetivos y los resultados previstos de la CIN2. Se exponen asimismo las medidas de seguimiento adoptadas desde la CIN2, tanto dentro como fuera de la FAO, y se solicita orientación para las futuras actividades de seguimiento desde una perspectiva regional.